

Credicorp Capital Acciones Global FMIV

Fondo Mutuo de Renta Variable / Dólares

Prospecto Simplificado

Este documento contiene la información básica, sobre los atributos y riesgos asociados con el fondo mutuo, que el inversionista debe conocer antes de realizar la suscripción de cuotas. De este modo, la decisión sobre la conveniencia o no de invertir es de su exclusiva responsabilidad.

Inscripción en el RPMV: Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 147-2012-SMV/10.2. con fecha 19 de noviembre del 2012. Es un fondo administrado y gestionado por Credicorp Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos.

Fecha de entrada en vigencia del documento: 01/08/2022 / Plazo de vigencia: Indefinido

Objetivos y Política de Inversión

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Acciones Global FMIV es un Fondo Mutuo de Renta Variable, invierte predominantemente en instrumentos de renta variable y en cuotas de fondos mutuos de renta variable. Su política de inversiones establece como porcentaje máximo de inversión en instrumentos de deuda 25% del portafolio, como porcentaje mínimo de inversión en instrumentos de renta variable 75% del portafolio, y como porcentaje máximo de inversión en mercados del extranjero (Estados Unidos; Europe, Australasia and Far East–EAFE-; países emergentes) 100% del portafolio. Asimismo, puede invertir hasta el 25% en el mercado local o nacional.

La estrategia de inversión en instrumentos de deuda busca optimizar la rentabilidad tomando en cuenta la expectativa de evolución de las tasas de interés en dólares americanos de corto, mediano y largo plazo, invirtiendo en aquellos plazos donde se considere se obtengan las mejores tasas de interés. La estrategia de inversión en instrumentos de renta variable busca optimizar la rentabilidad tomando en cuenta las expectativas de evolución de precios de los instrumentos de renta variable.

El valor cuota está denominado en dólares americanos, sin embargo, la estrategia de inversión, buscando optimizar la rentabilidad y tomando en cuenta las expectativas de evolución de la cotización de otras monedas diferentes al dólar americano, puede determinar la inversión hasta 100% del portafolio en monedas diferentes al dólar americano. Del mismo modo se podrá invertir el 100% del portafolio en instrumentos denominados en dólares americanos.

La política de inversión también contempla la inversión en instrumentos derivados sólo con fines de cobertura hasta 25% del portafolio. La inversión en instrumentos derivados se realiza a través de forwards y swaps, y como parte de la estrategia de inversión son utilizados para cubrir el portafolio ante movimientos adversos en las tasas de interés y cotización de otras monedas diferentes al dólar americano.

La política de inversiones contempla la inversión en instrumentos de deuda con clasificación de riesgo igual o superior a CP2 (para corto plazo) y BBB- (para mediano y largo plazo) en el caso de inversiones con clasificaciones de riesgo local; e igual o superior a CP3 (para corto plazo) y BBB- (para mediano y largo plazo) para inversiones con clasificaciones de riesgo internacional. También invierte en instrumentos sin clasificación.

El nivel de operaciones de apalancamiento del Fondo será cero. El FONDO no realizará operaciones de venta descubierta.

El indicador de comparación de los rendimientos del Fondo (benchmark) es el rendimiento de un índice ponderado compuesto en 96% por la variación del MSCI ACWI Net Total Return USD Index obtenida del sistema de información Bloomberg (NDUEACWF Index), en 4% por la tasa overnight BCP en USD obtenido del sistema de información Reuters, al cual se le resta la comisión unificada del fondo calculada para el periodo de comparación.

Este fondo puede no ser adecuado para inversiones en las que se prevea retirar el dinero en un plazo menor a 5 años.

Procedimiento de suscripción y rescate

- Monto mínimo para suscripción inicial: \$ 5.00 (Cinco y 00/100 Dólares Americanos)
- Monto mínimo para suscripciones adicionales: \$ 5.00 (Cinco y 00/100 Dólares Americanos)
- 3. Monto mínimo para rescates: \$ 1.00 (Un y 00/100 Dólares Americanos)
- Saldo mínimo de permanencia: \$ 1.00 (Un y 00/100 Dólares Americanos)
- 5. Plazo mínimo de permanencia: 1 día desde la fecha de asignación de valor cuota.
- 6. Asignación del Valor cuota: La hora de corte para las solicitudes de suscripción y rescate: 18:00 horas. Los aportes por suscripción y las solicitudes de rescate que se produzcan antes de la hora de corte del fondo, se procesarán asignándoles el valor cuota según el siguiente detalle

| Día de la suscripción o presentación de rescate | Antes de la hora de corte (día de asignación del valor cuota) | |
|---|--|--|
| Lunes | Martes | |
| Martes | Miércoles | |
| Miércoles | Jueves | |
| Jueves | Viernes | |
| Viernes | Sábado | |

Medios y Horario de Atención:

- I. Atención presencial: En las oficinas de los agentes colocadores se podrá solicitar suscripciones, rescates, transferencias y traspasos de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Los días sábado, domingo y feriados no se recibirá ninguna solicitud a través de los Agentes Colocadores.
- II. Página web Vía Inversiones: A través de la página web https://ww3.viabcp.com/inversiones/misinversiones/ se reciben las solicitudes de suscripción y rescate durante las 24 horas en el horario de lunes a domingo. Las solicitudes realizadas a través de este medio desde la hora de corte, los días sábado, domingo y feriados, serán atendidas el día útil siguiente. No existe un monto límite para estas operaciones a través de medios electrónicos, salvo para las solicitudes de rescates que indiquen su pago en efectivo. En este último caso el monto máximo es \$2,500 (dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional según el tipo de cambio publicado en el portal https://ww3.viabcp.com/inversiones/misinversiones/. El uso de

publicados en la página web <u>www.credicorpcapitalfondos.com</u>
III. Banca por teléfono BCP: A través de la banca por teléfono del
Banco de Crédito del Perú se podrán realizar operaciones de
lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. El uso de este medio se
deberá sujetar a los Términos y Condiciones publicados en la
página web <u>www.credicorpcapitalfondos.com</u>

este medio se deberá sujetar a los Términos y Condiciones

IV. Aplicación Móvil Tyba para Android y iOS: términos y condiciones de uso en https://www.credicorpcapital.com/Peru/Fondos/Paginas/TYCF.

aspx

V. Para los casos de suscripciones programadas y rescates programados, la fecha que se consigne para la programación del cargo será la especificada en la solicitud de suscripción/rescate programado y la fecha de asignación del valor cuota será de acuerdo con lo indicado en el punto 4.- inc. h. de su respectivo anexo del reglamento de participación.

VI. Para el caso de las fechas de Navidad y Año nuevo, días festivos no programados o cualquier otro día en el año que implique la modificación del horario habitual de atención, se atenderá según los horarios que el BCP establezca. Aplica para todas las operaciones de Fondos Mutuos de acuerdo al canal por donde se registre.

Perfil de Riesgo del Fondo

El valor de los instrumentos u operaciones financieras que componen la cartera de El Fondo está expuesto a las fluctuaciones de las condiciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones que pueden ocasionar que dicho valor disminuya y ello genere pérdidas a los partícipes del Fondo. Por lo tanto, el partícipe debe ser consciente que el valor de la cuota del fondo puede fluctuar tanto al alza como a la baja. Principales riesgos inherentes a la inversión en el fondo mutuo¹:

| País | ► Tasa de interés |
|------------------|----------------------|
| ▶ Tipo de cambio | Liquidez |
| ► Emisor | ► Sectorial |
| Reinversión | ► Tributario |
| Contraparte | Excesos de inversión |

Comisiones y Gastos del Fondo

| Gastos a Cargo del Inversionista ² | % |
|---|-------------|
| Comisión de Suscripción: | 0% |
| Comisión de Rescate³: | 1.00% + IGV |
| Comisión de Transferencia: | 0% |
| Comisión de Traspaso ⁴ : | 0% |

| Gastos a Cargo del Fondo | % |
|---|--|
| Comisión Unificada del Fondo y otros ⁵ : | 1.77% + IGV |
| Comisiones propias de las operaciones de inversión: | Hasta 3% + IGV en el mercado local /Hasta 5% + IGV en el mercado extranjero. |

Rentabilidad histórica

Las condiciones en las que se obtuvieron las rentabilidades pasadas han dejado de existir, como consecuencia de la modificación del benchmark del FONDO.

Información Adicional

Custodio: Banco de Crédito del Perú

Agentes Colocadores: Banco de Crédito del Perú, Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. y Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.

Pago de Rescates: El Fondo permite realizar rescates en cuentas abiertas en el BCP y entidades financieras extranjeras, conforme a las condiciones establecidas en el Reglamento de Participación.

Otros datos de interés: Toda la información debe ser complementada con el Reglamento de Participación y el anexo correspondiente al FONDO, el cual puede ser consultado en la página web www.credicorpcapitalfondos.com. Los valores cuota de los fondos se encuentran en la página web la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe).

¹La explicación de los riesgos marcados se encuentra en el anexo del reglamento de participación correspondiente al fondo.

² Los gastos y/o comisiones derivadas de la ejecución del pago de las operaciones de rescate que el partícipe solicite realizar en una cuenta bancaria del exterior, deberán ser asumidos por este.

³ Aplica si no se cumple el plazo mínimo de permanencia. Para efectos del cálculo del plazo de permanencia, se considerará el criterio de "primera entrada, primera salida" respecto de las cuotas suscritas al fondo.

⁴ Aplica las comisiones de suscripción y rescate de ser el caso.

⁵ El concepto "otros" incluye la contribución del fondo mutuo a la SMV por 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente, el IGV no aplica sobre la contribución.